

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.647.

CONSTRUCCIONES ALCISER, S. L. LABORAL

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2001 en el domicilio social de la empresa acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad limitada, perdiendo el carácter de laboral. Así como la ampliación del objeto social a la actividad de hostelería.

Móstoles (Madrid), 30 de junio de 2001.—Los Administradores.—39.877.

CONSTRUCCIONES ARJOPIN, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Arjopin, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.670.

CONSTRUCCIONES EFECENTRO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Efecentro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de socios que se celebrará

en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Memoria explicativa e informe de gestión referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.668.

CONSTRUCCIONES NAVAREAL, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Navareal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.646.

CONSTRUCCIONES RAMIRO MOLINA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Ramiro Molina, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ramiro Molina, número 21, el día 22 de agosto de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa e informe de gestión, referentes al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.648.

CORREDURÍA DE SEGUROS ZARASEGUR, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

KALIBO CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Correduría de Seguros Zarasegur, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Kalibo Correduría de Seguros, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 18 de junio de 2001.—El Administrador único de «Correduría de Seguros Zarasegur, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Kalibo Correduría de Seguros, Sociedad Limitada».—40.512.

y 3.^a 27-7-2001

CORTEFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos establecidos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 18 de julio de 2001, acordó la ejecución del acuerdo de reducción del valor nominal de las acciones de la compañía, previamente adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2001, en la que se acordó delegar su ejecución al Consejo de Administración, de su valor actual, es decir, 0,30 euros por acción a 0,15 euros por acción, sin alteración de la cifra del capital social de la Compañía, que sigue siendo de 11.850.000 euros, siendo sustituidas las 39.500.000 acciones, representativas del capital social, de 0,30 euros de valor nominal cada una, por 79.000.000 acciones,